

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.171

Miércoles 11 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2656086

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación Superior

EXTRACTO

La Superintendencia de Educación Superior, mediante resolución exenta 386, de 2 de junio de 2025, delegó a doña Daniella Maureira Arrizaga, Fiscal, la facultad de firmar "Por orden del Superintendente de Educación Superior" los actos administrativos que se indican a continuación:

- Resolución exenta que dispone el archivo de una o más denuncias, en los términos señalados en el artículo 43 de la ley 21.091, siempre que aquellas hayan sido derivadas formalmente a la División de Supervisión de la Superintendencia.

El texto íntegro de la resolución exenta está disponible en la página web de la Superintendencia: <https://www.sesuperior.cl/> en el Banner de Transparencia Activa.- José Miguel Salazar Zegers, Superintendente de Educación Superior.



CVE 2656086

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl